



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MORALEDA ZAFAYONA

Administración

AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA(Granada)

Nombramiento de personal laboral Monitor de Deportes

De acuerdo con lo resuelto por Decreto de alcaldía número 2024-0249 , en el procedimiento de estabilización celebrado para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal de MONITOR DE DEPORTES en régimen laboral grupo C2, a jornada parcial, se ha acordado:

Nombrar a don ANTONIO MORENO ESPEJO con DNI 7666*****, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona, para cubrir plaza vacante de MONITOR DE DEPORTES.

El aspirante seleccionado deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace publico a los efectos de los establecido en el artículo 62.1 b) del Texto Refundido del Estatuto Básico del empleado público, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Moraleda de Zafayona a 3 de septiembre de 2025

Firmado por: LA ALCALDESA- PRESIDENTA,

Fdo. Virginia Pantigas Ruiz.